

Dependencia Ejecutora
No de Licitación
Relativo a:

Secretaría de Infraestructura Sostenible
SIS-FISM-07/22-CP
CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS POLIVALENTES EN PARTE CENTRAL DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN CALLES CHAPALA, TEPATITLÁN, ZAPOTLÁN Y OCOTLÁN EN LA COLONIA MITRAS SUR EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO 2022

Monto Aprobado
Incluye I.V.A. \$ 5,200,000.00
Localidad: Monterrey Nuevo León.

Tabla Comparativa de Proposiciones			
Solventes Técnicamente y Económicamente			
Modalidad	Presupuesto Base \$	Propuesta	
Convocatoria Pública		Original	\$5,200,000.00
Invitación Restringida		Original	\$4,761,950.67
Adjudicación Directa		Original	\$5,224,902.39
Tipo :		Original	\$6,427,329.29
Nacional			
Internacional			

Recomendaciones de Fallo	
Fallo:	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA REGIONMONTANA, S.A. DE C.V.
	Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)
	\$4,761,950.67
	(Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Cincuenta Pesos 67/100 M.N.)
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Apertura técnica

30 de mayo de 2022 10:00 HRS

Apertura Económica

31 de mayo de 2022 10:00 HRS

DICTAMEN

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo	
De los concursos de Obra Pública	
Fecha de Comité	2 de junio de 2022
COORDINADOR	SECRETARIO
M.I. Guillermo Hernández Ramírez Secretario de Infraestructura Sostenible	Ing. Rafael Tonchez Escamilla Director de Planeación de Obras y Contratación de La SIS
VOCAL	VOCAL
Lic. Yessica Esquivias Hernández Por la Secretaría de Ayuntamiento	Lic. Carlos De La Garza Garza Por la Secretaría de Finanzas y Administración
VOCAL	VOCAL
Lic. Bryan Sánchez Agustín Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	Arq. Wbaldo Ruiz Orozco Por la Secretaría de Servicios Públicos
VOCAL	OBSERVADOR
Arq. César Eusebio García Carrazos Director para la Gestión De Financiamiento Sostenible de la SIS	Ing. Tadeo Guadalupe Treviño Flores Por la Contraloría Municipal
OBSERVADOR	OBSERVADOR
Arq. Juan Marcos Alemán Mofeno Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
OBSERVADOR	OBSERVADOR
Por el Colegio de Arquitectos De Nuevo León	Por el Colegio de Ingenieros Civiles De Nuevo León

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocante, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que si lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.